

20-BU-2560. Acondicionamiento de la CN-629 de Burgos a Santoña, puntos kilométricos 14 al 24, y 20-BU-2230. Acondicionamiento de la CN-629 de Burgos a Santoña, puntos kilométricos 37,3 a 48,3. Tramo: El Crucero de Montija-Límite de Cantabria. Provincia de Burgos. Clave: 73/93, a la empresa «Cinsa EP. Sociedad Anónima», en la cantidad de 67.473.952 pesetas, con un plazo de ejecución de veintidós meses.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 24 de mayo de 1995.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Francisco Catena Asúnsolo.—34.480-E.

Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la adjudicación del contrato de asistencia técnica, por el sistema de concurso con admisión previa (referencia 73/94-6. Expediente 6.30.95.13.25800).

La Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, con fecha 24 de mayo de 1995, ha resuelto adjudicar el contrato de asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras Acondicionamiento CN-430, de Badajoz a Valencia, por Almansa, puntos kilométricos 375,5 al 380,2, variante de la Solana. Provincia de Ciudad Real. Clave 3/94-23-CR-2580, a la empresa «Instituto Técnico de Estudios y Proyectos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 49.114.632 pesetas, con un plazo de ejecución de dieciocho meses.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 24 de mayo de 1995.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Francisco Catena Asúnsolo.—34.857-E.

Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la adjudicación del contrato de asistencia técnica por el sistema de concurso con admisión previa (referencia 30.90/94-6. Expediente 6.30.95.03.22000).

La Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, con fecha 24 de mayo de 1995, ha resuelto:

Adjudicar el contrato de asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras: Variante de Xixona. CN-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 106,300 al 110,100. Tramo: Xixona. Provincia de Alicante. Clave: 12/94-23-A-2200, a la empresa «Ingenieros y Arquitectos Asociados, Sociedad Anónima», en la cantidad de 57.424.640 pesetas, con un plazo de ejecución de veintidós meses.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 24 de mayo de 1995.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Francisco Catena Asúnsolo.—34.901-E.

Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se comunica la adjudicación del contrato de asistencia técnica, por el sistema de contratación directa (referencia 30.39/95.3. Expediente 3.30.95.93.05085).

La Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, con fecha 24 de mayo de 1995,

ha resuelto adjudicar el contrato de asistencia técnica para la contratación de un manual de recomendaciones para el proyecto y construcción de pavimentos de puentes a la empresa «E. T. S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Instituto Agustín de Bethencourt», en la cantidad de 8.932.000 pesetas, con un plazo de ejecución de dos meses.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 24 de mayo de 1995.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Francisco Catena Asúnsolo.—34.883-E.

Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la adjudicación directa de obras complementarias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.2 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, con fecha 16 de mayo de 1995, ha resuelto adjudicar las obras complementarias: «Mejora de intersecciones, señalización vertical y protección de terraplenes. CN-234 de Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 452,700 al 482,200. Tramo: Mambillas de Lara-Sarracina», clave: 20-BU-2201-11.3/95, a la empresa «Aldesa Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 84.139.312 pesetas y con un plazo de ejecución de tres meses.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 24 de mayo de 1995.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Francisco Catena Asúnsolo.—34.881-E.

Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la adjudicación de obras por el sistema de subasta.

La Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, con fecha 24 de mayo de 1995, ha resuelto adjudicar las obras de «Seguridad vial, instalación de barreras de seguridad para la protección de báculos. CN-J de Madrid a Irún, puntos kilométricos 9,5 al 20 y puntos kilométricos 65 al 70. Tramo: Manóteras-Lozoyuela», clave 33-M-7420-11.359/94, a las empresas «Tebycón, Sociedad Anónima», y «Asfaltos Naturales de Campezo, Sociedad Anónima» (UTE), en la cantidad de 75.559.582 pesetas y con un plazo de ejecución de cuatro meses.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 26 de mayo de 1995.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Francisco Catena Asúnsolo.—34.867-E.

Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la adjudicación de obras por el sistema de subasta.

La Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, con fecha 24 de mayo de 1995, ha resuelto adjudicar las obras de seguridad vial.

Mejora de trazado. CN-330, puntos kilométricos 49,580 al 50,360, clave: 33-A-2630-11.341/94, a la empresa «Pavimentos Barcelona, Sociedad Anónima», en la cantidad de 82.290.000 pesetas y con un plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 26 de mayo de 1995.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Francisco Catena Asúnsolo.—34.871-E.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia licitación, por la modalidad de concurso, procedimiento abierto, para adjudicar las obras comprendidas en el proyecto de habilitación del muelle de Ribera, del puerto de Santa Cruz de la Palma.

1. Nombre y dirección del Servicio que convoca: Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, avenida Francisco la Roche, número 49, 38001 Santa Cruz de Tenerife.

2. Modalidad de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto.

3. a) Lugar de ejecución: Puerto de Santa Cruz de la Palma.

b) Naturaleza y extensión de las prestaciones: Presupuesto: 664.051.775 pesetas. Para detalle de las obras, ver anexo I.

4. Plazo de ejecución: Quince meses.

5. a) Nombre y dirección donde pueden solicitarse los pliegos o documentos complementarios: Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, avenida Francisco la Roche, número 49, 38001 Santa Cruz de Tenerife.

b) Importe y modalidades para abonar dichos documentos: 25.000 pesetas en cheque nominativo a favor de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.

6. a) Fecha límite para recepción de ofertas: Hasta transcurridos veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Dirección en la que deben presentarse: Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, avenida Francisco la Roche, número 49, 38001 Santa Cruz de Tenerife.

c) Idioma para la redacción de ofertas: Español.

7. a) Personas que podrán asistir a la apertura de ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: A las doce horas del primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones o el primer día hábil de la semana siguiente si aquél fuera sábado, en sala de juntas de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.

8. Fianzas exigidas: Fianza provisional, 13.281.036 pesetas; definitiva, 26.562.071 pesetas.

9. Modalidades esenciales de financiación y de pago: El pago se efectuará con cargo al presupuesto de gastos de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife y el abono se realizará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. Forma jurídica que deben asumir las agrupaciones de contratistas a quienes se adjudique el contrato: Reunirán los requisitos de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas (artículo 24).

11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico exigibles al contratista: Las estipuladas en las cláusulas 7 y 9 del pliego de cláusulas particulares.

A las empresas europeas se les exigirá además la documentación reseñada en el anexo II.

12. Se deberá tener la siguiente clasificación: Grupo A, subgrupo 2, categoría e; grupo G, subgrupo 6, categoría e, grupo I, subgrupo 1, categoría d.

Aquellas empresas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas